



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 85/2013.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C")

En la ciudad de Granada, a doce de julio de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la gestión de un Centro de Encuentro y Acogida para personas drogodependientes*, con presupuesto total de 343.032'72 €/anuales y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 14/06/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión de Valoración del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, de fecha 11 de junio de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B** "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", y cuyo resultado es el siguiente:

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor		
	Proyecto	Mejoras	TOTAL
Proposición nº 1.- FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD	24'00	5'66	29'66
	puntos	puntos	puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 2.-	Proyecto	Mejoras	TOTAL
ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO	11'33 puntos	8'66 puntos	19'99 puntos
Proposición nº 3.-	Proyecto	Mejoras	TOTAL
FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Proyecto Granada Hombre)	25'99 puntos	10'49 puntos	36'48 puntos

No se procede a la apertura del sobre "C" de la oferta de ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, al no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación de 25 puntos, establecido en los Pliegos.

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C "Criterios evaluables de forma automática", de las ofertas que continúan el proceso selectivo, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil FUNDACIÓN SALUD Y COMUNIDAD, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de trescientos veinticinco mil ochocientos ochenta y euros con ocho céntimos/año (325.881'08 €/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 343.032,72 €/año) de 17.151'64 €/año; todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil FUNDACIÓN GRANADINA DE SOLIDARIDAD VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Proyecto Granada Hombre), que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, por un **precio** de trescientos cuarenta y tres mil €/año (343.000 €/año), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 343.032,72 €/año) de 32'72 €/año; todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

1º.- **Excluir** la proposición núm. 2, correspondiente a ABD ASOCIACIÓN BIENESTAR Y DESARROLLO, al no haber alcanzado el umbral mínimo de puntuación de 25 puntos establecido en los Pliegos, en los criterios ponderables en función de un juicio de valor, para continuar el proceso selectivo.

2º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos del Área de Familia, Bienestar Social e Igualdad de Oportunidades, la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

3º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las tres licitadoras presentadas al procedimiento, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



